III. OTRAS DISPOSICIONES

ESCUELA GALLEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2026 por la que se convocan las actividades de formación continua para el personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales del sector público autonómico y de la Administración institucional.

Aprobado el programa de actividades formativas de la Escuela Gallega de Administración Pública (EGAP) para el año 2026 por el Consejo Rector de este organismo, de conformidad con el artículo 6.2 de la Ley 4/1987, de 27 de mayo, de creación de la EGAP, procede convocar las actividades de formación continua correspondientes al segundo semestre del año 2026 para el personal al servicio de la Administración general autonómica de Galicia, de la Administración institucional y de las entidades públicas instrumentales del sector público autonómico enunciadas en el apartado a) del artículo 45 de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia que se detallan en los anexos de esta resolución,

RESUELVO:

Convocar las actividades formativas que figuran en el anexo II, que deberán desarrollarse según las bases detalladas en el anexo I.

Santiago de Compostela, 26 de mayo de 2026

Sonia Rodríguez-Campos González
Directora de la Escuela Gallega de Administración Pública

ANEXO I

Bases

Primera. *Requisitos de los/las participantes*

1. Podrá participar en las acciones formativas convocadas en esta resolución el personal empleado público destinado en la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, en las entidades públicas instrumentales enunciadas en el apartado a) del artículo 45 de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia y en la Administración

CVE-DOG: pvixm9g2-pty0-oya5-rxe8-k6ysbtwpg941

institucional, que se encuentre en situación de servicio activo (incluido el personal que tenga concedido un permiso por motivos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral) y que reúna los requisitos establecidos en esta convocatoria y para cada uno de los casos en el anexo II.

Se exceptúa el personal docente de la Consellería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional; el personal de las escalas de los cuerpos de la policía de Galicia y bomberos, y el personal del Servicio Gallego de Salud. No se entiende por tal al personal empleado público de la escala de salud pública y Administración sanitaria creada por la Ley 17/1989, de 23 de octubre, de creación de escalas de personal sanitario al servicio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

2. Sin perjuicio de lo anterior, podrán ofertarse actividades formativas al personal empleado público perteneciente a otras administraciones, entidades, organismos e instituciones públicas de la Comunidad Autónoma, cuando así se establezca en el epígrafe «personal destinatario» de la actividad formativa.

Segunda. *Desarrollo de las actividades de formación*

Los cursos se realizarán con los requerimientos, la duración y las condiciones que para cada uno de ellos se indiquen en la convocatoria. La información relativa al desarrollo de las actividades, así como sus posibles modificaciones, será actualizada y ampliada en la página web <https://egap.xunta.gal>

Tercera. *Solicitudes*

1. El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia* y hasta el 11 de junio 2026.

Las solicitudes de participación en las actividades formativas solo podrán realizarse mediante el formulario de matrícula telemática disponible en la dirección <https://egap.xunta.gal/matricula> desde las 9.00 horas de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes hasta las 14.00 horas de la fecha de finalización. Las solicitudes se entenderán presentadas una vez que se complete correctamente el proceso de matriculación.

2. El número máximo de cursos que se pueden solicitar durante el plazo de presentación de solicitudes se limita a cuatro.

3. No está permitida la realización de actividades de formación que tengan simultaneidad de horarios en una o varias sesiones presenciales o telepresenciales de las activida-

CVE-DOG: pvixm9g2-pty0-oya5-rxe8-k6ysbtwpg941

des. Cuando la/el alumnla/o tenga conocimiento de que fue seleccionada/o para un curso que tenga coincidencia horaria con otro en el que ya fue seleccionada/o, debe renunciar a uno de ellos. En caso de que se compruebe con posterioridad que una persona realizo simultáneamente varias actividades, no se le expedirá certificación de ninguna de ellas y pasará al final de los listados de todas las actividades formativas que solicite y cuyo plazo de matrícula comience dentro del año siguiente contado desde que se detecte el hecho.

4. Serán excluidas automáticamente aquellas solicitudes que no se ajusten al formulario de solicitud, no tengan cumplimentados correctamente los datos precisos para realizar el proceso de selección o sean presentadas fuera de plazo.

5. Las personas que oculten o falseen datos esenciales para la selección serán automáticamente excluidas de las actividades solicitadas y pasarán al final de los listados de todas las actividades formativas que soliciten y cuyo plazo de matrícula comience dentro del año siguiente contado desde que se detecte el hecho.

6. Las personas solicitantes de actividades impartidas en la modalidad de teleformación y/o telepresencia deberán disponer de una cuenta de correo electrónico cuya dirección tendrán que indicar en la solicitud y de un equipo informático que cumpla los requisitos técnicos siguientes:

– Un ordenador con conexión a internet.

– Un navegador web actualizado.

– El software correspondiente a cada actividad e indicado en el anexo II de esta resolución.

Para las actividades impartidas en la modalidad de telepresencia contarán, además, con un manual de usuario en la página web de la EGAP en el siguiente enlace: <https://egap.xunta.gal/formulariosrecursos>, donde se indica cómo acceder a esta plataforma de telepresencia y los componentes que el equipo necesita para un funcionamiento básico de la plataforma.

7. Las personas que necesiten acreditar circunstancias específicas (discapacidad o permisos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral), de acuerdo con los criterios de selección, deben cubrir en su área de matrícula todos los campos marcando la casilla de verificación de que están en alguna de estas situaciones específicas y remitir a la EGAP la correspondiente documentación complementaria a la dirección de correo electrónico <xestion.egap@xunta.gal>, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015,

CVE-DOG: pvixm9g2-pty0-oya5-rxe8-k6ysbtwpg941

de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre). Dicha documentación deberá enviarse por una única de las vías indicadas; en el caso contrario, solo serán considerados los datos recibidos por correo electrónico. La documentación deberá presentarse dentro del plazo señalado en el punto 1 de esta base.

8. La EGAP adoptará las medidas necesarias para facilitar la presentación de las solicitudes. Las dudas, las dificultades técnicas y las peticiones de información complementaria serán atendidas a través de los números de teléfono 981 54 62 57, 981 54 62 53, 981 54 62 54, 981 54 62 73 y 981 54 63 35 en horario de atención al público (de 9.00 a 14.00 horas) y de la dirección de correo electrónico <xestion.egap@xunta.gal>

Cuarta. *Comprobación de datos*

1. Los datos personales proporcionados por las personas interesadas para la gestión de las solicitudes de participación en la acción formativa convocada a través de esta resolución, así como aquellos otros que se recojan o elaboren con motivo del desarrollo de esta, serán tratados por la Escuela Gallega de Administración Pública (EGAP) en su condición de responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo la selección del alumnado, la impartición de la formación y la gestión general de esta.

La legitimación para el tratamiento de los datos es el cumplimiento de una misión realizada en interés público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.1.e) del Reglamento general de protección de datos (RGPD), en base a lo dispuesto en la Ley 4/1987, de 27 de mayo, de creación de la Escuela Gallega de Administración Pública, y fundamentada en un interés público esencial (artículo 9.2.g) del RGPD). Los datos identificativos de las personas seleccionadas para participar en esta acción formativa serán publicados conforme a lo detallado en la base sexta de esta resolución. Asimismo, los datos de los alumnos y alumnas relativos a su participación en esta acción formativa podrán ser comunicados a los órganos de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia cuando sea estrictamente necesario para el ejercicio de sus competencias.

Las sesiones de los cursos impartidos en la modalidad de telepresencia serán grabadas con la finalidad de ofrecer al alumnado la posibilidad de su visionado posterior como material de estudio, así como para la resolución de posibles reclamaciones. En todo caso, el alumnado, si lo estima oportuno, podrá desactivar su cámara y/o micrófono y participar a través del chat de acuerdo con las indicaciones de la persona docente. Dichas grabaciones se conservarán a disposición del alumnado y profesorado durante el tiempo que dure la

CVE-DOG: pvixm9g2-pty0-oya5-rxe8-k6ysbtwpg941

acción formativa o, en su caso, hasta que finalice la evaluación del alumnado. La retransmisión de las sesiones formativas, y la grabación de estas, podrán ser accesibles únicamente al profesorado y alumnado al que van dirigidas y al personal de la EGAP autorizado.

Se prohíbe expresamente la descarga, la difusión, la distribución o la divulgación de las grabaciones y, particularmente, su compartición en redes sociales ya que estos usos pueden conculcar el derecho a la protección de datos, el derecho a la propia imagen y los derechos de propiedad intelectual, y podrían generar responsabilidad disciplinaria, administrativa o civil. Las grabaciones no podrán ser usadas para otros fines fuera del ámbito docente.

Las personas interesadas podrán solicitar ante la persona responsable del tratamiento el acceso, rectificación, limitación y supresión de sus datos, así como oponerse a su tratamiento por motivos relacionados con su situación particular, a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos. El contacto del/de la delegado/a de protección de datos e información adicional se consulta en https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

2. Conforme a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, para tramitar el procedimiento de selección se consultarán automáticamente los datos de las personas solicitantes de esta acción formativa necesarios para realizar el proceso de selección, salvo que la persona interesada se hubiera opuesto a ello.

3. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo expresamente incluyendo los motivos de oposición relacionados con su situación particular y enviar los documentos que indiquen su situación administrativa, tipo de personal y antigüedad en la Administración a través de la siguiente dirección electrónica: <xestion.egap@xunta.gal>

4. Excepcionalmente, en caso de que alguna circunstancia imposibilitara la obtención de los citados datos, se podrá solicitar a las personas interesadas que presenten los documentos correspondientes.

5. La EGAP podrá pedir las certificaciones necesarias para realizar la selección de acuerdo con los criterios recogidos en esta convocatoria.

CVE-DOG: pvixm9g2-pty0-oya5-rxe8-k6ysbtwpg941

Quinta. *Criterios de selección*

1. Los criterios de selección que serán empleados son los señalados con carácter general en la Resolución de la Escuela Gallega de Administración Pública de 10 de mayo de 2023 (DOG núm. 96, de 23 de mayo) y posteriores modificaciones, sin perjuicio de los criterios específicos establecidos en el epígrafe «personal destinatario» de cada actividad formativa incluida en el anexo II de esta resolución.

Los empates se desharán de acuerdo con el resultado del sorteo al que se refiere el artículo 9 del Reglamento de selección de personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Galicia, aprobado por el Decreto 95/1991, de 20 de marzo (DOG núm. 58, de 25 de marzo). Para el año 2026, según la Resolución de la Consellería de Hacienda y Administración Pública de 22 de enero (DOG núm. 16, de 26 de enero), se comenzará por la letra M.

2. En caso de que no haya un suficiente número de solicitantes que cumplan los requisitos del curso, podrá completarse el número de alumnos/as asignado mediante la apertura de un nuevo plazo público en la página web de la EGAP.

Sexta. *Publicación de las relaciones del alumnado seleccionado*

1. La EGAP publicará en la dirección <https://egap.xunta.gal> una relación de las personas admitidas, en reserva y excluidas para participar en cada curso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre).

El plazo de presentación de alegaciones será de diez días desde su publicación, de acuerdo con el artículo 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

2. Después de transcurrir el plazo de alegaciones, la EGAP publicará en la dirección <https://egap.xunta.gal> el listado definitivo de personas admitidas en el curso. Contra este listado se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde dicha publicación, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

CVE-DOG: pvixm9g2-pty0-oya5-rxe8-k6ysbtwpg941

Séptima. *Cambios o sustituciones en la selección. La renuncia. La asistencia y el seguimiento de las actividades formativas*

1. En ningún caso serán admitidos cambios o sustituciones entre las personas seleccionadas.

2. La renuncia.

a) Las personas seleccionadas podrán renunciar a la actividad formativa. La renuncia debe ser comunicada por escrito a la EGAP. En la página web de la Escuela está disponible un modelo de renuncia.

Para formalizar la renuncia se podrá utilizar, además de lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la dirección de correo electrónico <xestion.egap@xunta.gal>.

El plazo para presentar el escrito de renuncia se iniciará a partir de la publicación del listado de personas admitidas, en reserva y excluidas y finalizará tres días antes del inicio de la actividad formativa.

b) Las personas que incumplan el plazo previsto pasarán al final de los listados de espera de todas las actividades formativas que soliciten y cuyo plazo de matrícula comience dentro del año siguiente contado a partir del día de la finalización de esta actividad, excepto que la renuncia tenga alguna de las siguientes causas:

1º. Por causa de fuerza mayor suficientemente acreditada.

2º. Por necesidades del servicio debidamente motivadas por parte de los/las responsables de los centros directivos.

3º. Por razones de conciliación familiar.

4º. Por otras causas justificadas documentalmente.

El hecho de no contar con el software correspondiente a cada actividad e indicado en el anexo II de esta resolución no se considerará causa justificada para renunciar a la actividad formativa fuera de plazo.

CVE-DOG: pvixm9g2-pty0-oya5-rxe8-k6ysbtwpg941

3. La asistencia y el seguimiento de las actividades formativas:

3.1. Seguimiento de las actividades presenciales y telepresenciales:

a) Son obligatorias la asistencia a las sesiones de la actividad formativa y la puntualidad.

b) Durante la actividad formativa tendrá lugar un control permanente de asistencia y puntualidad, incluidos controles extraordinarios.

c) Las faltas de asistencia:

1. No pueden superar en ningún caso el 10 % de las horas lectivas presenciales o telepresenciales. En todo caso, las faltas de asistencia deberán justificarse documentalmente ante las personas responsables de la actividad formativa en un plazo máximo de 10 días, contados a partir del día de la finalización de esta actividad. Las personas que incumplan lo antedicho perderán el derecho al certificado de participación en la actividad formativa.

2. Aquellas personas cuyas faltas de asistencia superen el 50 % de las horas lectivas presenciales o telepresenciales pasarán al final de los listados de espera de todas las actividades formativas que soliciten y cuyo plazo de matrícula comience dentro del año siguiente contado a partir del día de la finalización de esta actividad.

3.2. Seguimiento de las actividades de teleformación:

Las personas que no completen el 50 % de las actividades y tareas propuestas por la tutoría pasarán al final de los listados de espera de todas las actividades formativas que soliciten y cuyo plazo de matrícula comience dentro del año siguiente contado a partir del día de la finalización de esta actividad.

3.3. Seguimiento de las actividades de modalidad mixta (teleformación y telepresencial/presencial).

a) Son obligatorias la asistencia a las sesiones de la actividad formativa y la puntualidad.

b) Durante la actividad formativa tendrá lugar un control permanente de asistencia y puntualidad, incluidos controles extraordinarios.

CVE-DOG: pvixm9g2-pty0-oya5-rxe8-k6ysbtwpg941

c) Las faltas de asistencia:

1. No pueden superar en ningún caso el 10 % de las horas presenciales y/o telepresenciales. En todo caso, las faltas de asistencia deberán justificarse documentalmente ante las personas responsables de la actividad formativa en un plazo máximo de 10 días, contados a partir del día de la finalización de esta actividad. Las personas que incumplan lo antedicho perderán el derecho al certificado de participación en la actividad formativa.

2. Aquellas personas cuyas faltas de asistencia superen el 50 % de las horas lectivas pasarán al final de los listados de espera de todas las actividades formativas que soliciten y cuyo plazo de matrícula comience dentro del año siguiente contado a partir del día de la finalización de esta actividad.

d) Las personas que no completen el 50 % de las actividades y tareas propuestas por la tutoría pasarán al final de los listados de espera de todas las actividades formativas que soliciten y cuyo plazo de matrícula comience dentro del año siguiente contado a partir del día de la finalización de esta actividad.

4. La asistencia y la puntualidad:

Es obligatoria la asistencia con puntualidad a las pruebas de evaluación. En ningún caso se admitirán cambios en la asignación de turnos de las pruebas, excepto que concurra alguna de las causas contempladas en el apartado 2.b) de la base séptima.

Para poder hacer la prueba de evaluación, cada participante debe recordar la contraseña que le permite entrar en el aula virtual, que coincide con la que le da acceso a la zona de matrícula.

Las personas que no se presenten a las pruebas en el turno asignado perderán el derecho al certificado de superación de la prueba.

Octava. *Superación de la actividad formativa*

Para poder superar las actividades formativas, será necesario cumplir los siguientes requisitos:

a) Para las actividades presenciales y telepresenciales: cumplir con el porcentaje de asistencia indicada en el punto 3.1, apartado c), y superar la prueba de evaluación que se realizará al final de ellas.

b) Para las actividades de teleformación:

– La adecuada realización de todas las actividades que el/la tutor/a proponga. Estas deben constar debidamente presentadas en los plazos estipulados en la programación

CVE-DOG: pvixm9g2-pty0-oya5-rxe8-k6ysbtwpg941

didáctica del curso. La no superación de las actividades obligatorias supondrá la pérdida automática del derecho a participar en el examen final.

– La superación de una prueba de evaluación final.

Al inicio de la actividad formativa se publicará el correspondiente programa en la plataforma de teleformación y se indicarán las pruebas de evaluación previstas, así como las fechas en que estas tendrán lugar. En estas actividades las pruebas de evaluación finales serán en línea. La EGAP informará a través de su página web y también a través de la plataforma de teleformación de las fechas concretas y de las horas de la prueba final.

Novena. *Certificados*

Para la obtención del certificado de aprovechamiento el alumnado deberá obtener la evaluación positiva de su profesorado, el cual emitirá un informe declarando apto/a o no apto/a a cada alumno/a en función del resultado de la prueba de evaluación.

Décima. *Facultades de la EGAP*

1. La EGAP resolverá aquellas incidencias que puedan producirse en el desarrollo y en la gestión de las actividades formativas y puede suprimir alguna, ampliar nuevas ediciones de la programación o programar otras actividades diferentes cuando así lo exijan las circunstancias que afecten a su organización o docencia. También corresponde a la EGAP proveer cuanto sea necesario para la ejecución y cumplimiento de esta resolución.

2. La ejecución material de las actividades queda condicionada a la existencia de crédito presupuestario adecuado y disponible y a la autorización correspondiente del gasto.

3. En el supuesto de que el número de admitidos/as fuere inferior al 50 % de las plazas convocadas, la EGAP se reserva el derecho a suspender, cancelar o agrupar varias ediciones de las actividades, caso en el que empleará los medios de notificación a las personas interesadas previstos en la normativa vigente.

4. La EGAP podrá modificar los contenidos, el desarrollo, las fechas y los lugares de las actividades formativas, así como resolver todas las contingencias que puedan surgir. Todas las modificaciones que afecten al desarrollo de las actividades serán anunciadas en la página web de la Escuela.

5. La EGAP garantizará en la totalidad de las actividades derivadas de esta convocatoria la promoción de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, la eliminación de cualquier tipo de discriminación y el fomento de los derechos de conciliación.

CVE-DOG: pvixm9g2-pty0-oya5-rxe8-k6ysbtwpg941

CVE-DOG: pvixm9g2-pty0-oya5-rxe8-k6ysbtwpg941

DOG Diario Oficial de Galicia

ANEXO II

Código	Denominación	Personal destinatario	Horas	Plazas	Modalidad/localidad	Fecha de inicio	Fecha de fin	Fecha y hora del examen final
Régimen jurídico y actividad financiera de las administraciones públicas								
FC26200	La actividad de fomento de las administraciones públicas: contratos administrativos, convenios de colaboración y órdenes de subvenciones	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional, especialmente aquellos que desempeñen sus funciones en departamentos en los que se gestionen subvenciones y contratación.	12	35	Telepresencia	28, 29 y 30 de septiembre, y 1 de octubre, de 16.30 a 19.30 horas.		1.10.2026 19.00 horas
FC26201	La ética en la Administración pública: principios básicos	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	20	50	Teleformación	27.10.2026	16.11.2026	20.11.2026 18.00 hora
FC26202	La Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	20	50	Teleformación	1.10.2026	21.10.2026	26.10.2026 18.00 horas
FC26203	Aplicación práctica de la normativa de empleo público en la Comunidad Autónoma de Galicia	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	20	50	Teleformación	7.9.2026	27.9.2026	1.10.2026 17.00 horas
FC26206	Aplicaciones prácticas de la Ley de subvenciones de Galicia y su reglamento	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	35	50	Mixto Teleformación + telepresencia	De 7.10.2026 a 6.11.2026. Sesiones de telepresencia: 14, 21 y 28 de octubre, y 4 de noviembre, de 16.30 a 19.00 horas.		12.11.2026 16.30 horas
FC26208	Ejecución de resoluciones judiciales: particularidades en procesos selectivos y contratación pública	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	30	50	Teleformación	8.10.2026	9.11.2026	13.11.2026 17.30 horas
FC26210	Integridad institucional y planes antifraude	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	20	50	Teleformación	6.10.2026	26.10.2026	30.10.2026 19.00 horas
FC26211	Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Galicia. Análisis de la Ley 6/2023 y su aplicación	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	25	50	Teleformación	4.11.2026	29.11.2026	2.12.2026 17.30 horas
FC26212	Redacción de textos normativos: directrices y criterios	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	20	50	Teleformación	9.11.2026	29.11.2026	3.12.2026 18.00 horas
FC26214	Gestión de listas de contratación temporal. Nuevo sistema de citaciones electrónicas	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	20	50	Teleformación	2.11.2026	23.11.2026	27.11.2026 19.00 horas

XUNTA DE GALICIA
ISSN1130-9229 Depósito legal C.494-1998 https://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia

CVE-DOG: pvixm9g2-pty0-oya5-rxe8-k6ysbtwpg941

DOG Diario Oficial de Galicia

Código	Denominación	Personal destinatario	Horas	Plazas	Modalidad/localidad	Fecha de inicio	Fecha de fin	Fecha y hora del examen final
FC26253	El procedimiento de contratación. Problemáticas actuales y doctrina vigente de los tribunales de contratación pública	Subgrupos A1, A2 y C1 de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional y de las administraciones locales.	21	30	Presencial Santiago de Compostela	9, 11, 12, 16, 18, 23 y 25 de noviembre de 16.30 a 19.30 horas		25.11.2026 19.00 horas
Unión Europea, políticas públicas y procedimientos comunitarios								
FC26207	Competencia y derecho de la Unión Europea: la defensa de la competencia en los procesos de contratación pública	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional; de las entidades locales; de la Administración de justicia y personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) de las universidades del Sistema universitario de Galicia (UDC, USC y UVigo).	25	50	Teleformación	21.9.2026	16.10.2026	21.10.2026 17.30 horas
FC26251	La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y su implementación en las administraciones públicas	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional; de las entidades locales y personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) de las universidades del Sistema universitario de Galicia (UDC, USC y UVigo).	14	30	Mixto Presencial (Santiago de Compostela) + telepresencia	Sesiones de telepresencia: 16, 18 y 23 de septiembre de 17.00 a 19.30 horas, y 30 de septiembre de 17.00 a 20.00 horas. Sesión presencial: 25 de septiembre de 17.00 a 20.30 horas.		30.9.2026 19.30 horas
FC26252	Introducción a los fondos europeos	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional y personal de la Administración local y que las funciones de los destinatarios estén relacionadas con los fondos europeos, preferentemente A1, A2 y C1.	20	30	Presencial Santiago de Compostela	3, 5 y 10 noviembre de 10.00 a 14.00 horas y de 16.00 a 18.00 horas, y 12 de noviembre de 10.00 a 12.00 horas.		12.11.2026 11.30 horas
Administración electrónica, protección de datos y calidad administrativa								
FC26204	Aplicaciones informáticas de bases de datos relacionales (LibreOffice Base)	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional; de las entidades locales; de la Administración de justicia y personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) de las universidades del Sistema universitario de Galicia (UDC, USC y UVigo).	50	50	Teleformación	28.9.2026	16.11.2026	19.11.2026 18.30 horas
FC26209	Herramientas de análisis de datos	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional, que cumpla con los requisitos técnicos especificados en la ficha de la actividad formativa.	15	35	Mixto Presencial + telepresencia	Sesiones de telepresencia: 27 de octubre y 3 y 17 de noviembre de 17.00 a 19.30 horas. Sesiones presenciales: 30 de octubre, y 6 y 20 de noviembre, de 12.00 a 14.30 horas.		20.11.2026 14.00 horas
FC26213	Sistema de información contable y de tesorería (Xumco2). Usuario avanzado	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	12	30	Telepresencia	15, 20, 22, 27 y 29 de octubre, y 3 de noviembre, de 16.30 a 18.30 horas.		3.11.2026 18.00 horas

XUNTA DE GALICIA
ISSN1130-9229 Depósito legal C.494-1998 https://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia

CVE-DOG: pvixm9g2-pty0-oya5-rxe8-k6ysbtwpg941

DOG Diario Oficial de Galicia

Código	Denominación	Personal destinatario	Horas	Plazas	Modalidad/localidad	Fecha de inicio	Fecha de fin	Fecha y hora del examen final
Plan formativo ofimático de Galicia								
FC26205	Aplicaciones informáticas de tratamiento de textos (Word 365)	Personal al servicio de la Administración pública de la Comunidad Autónoma, de las entidades públicas instrumentales, de la Administración institucional de Galicia, de la Administración de justicia, de las entidades locales y el personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) de las universidades del Sistema universitario de Galicia (UDC, USC y Uvigo).	30	50	Teleformación	15.9.2026	15.10.2026	20.10.2026 18.30 horas
Presidencia de la Xunta de Galicia, secretarías generales								
FC26215	La web del IGE: presentación de la información disponible y de las formas de acceso. Introducción al software libre R.	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	30	50	Teleformación	5.10.2026	5.11.2026	10.11.2026 17.30 horas
FC26216	Introducción a Python	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	30	20	Mixto Presencial + telepresencia	Sesiones presenciales: 26 y 28 de octubre de 10.00 a 14.00 horas en la Sala de Juntas del IGE, San Lázaro (Santiago de Compostela). Sesiones de telepresencia: 2, 4, 9, 11, 16 y 18 de noviembre, de 10.00 a 13.00 horas; 23 de noviembre de 10.00 a 14.00 horas.		23.11.2026 13.30 horas
Consellería de Presidencia, Justicia y Deportes, prevención de riesgos laborales								
FC26217	Prevención de riesgos laborales: primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	12	25	Presencial A Coruña	17 y 18 de septiembre, de 8.30 h a 14.30 horas.		-
FC26217	Prevención de riesgos laborales: primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	12	25	Presencial Ourense	1 y 2 de octubre, de 8.30 h a 14.30 horas.		-
FC26217	Prevención de riesgos laborales: primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	12	25	Presencial Pontevedra	15 y 16 de octubre, de 8.30 h a 14.30 horas.		-
FC26217	Prevención de riesgos laborales: primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	12	25	Presencial Santiago de Compostela	5 y 6 de noviembre, de 8.30 h a 14.30 horas.		-
Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático								
FC26218	El cambio climático: impactos, riesgos, adaptación y mitigación	1. Personal adscrito a la Conselleria de Medio Ambiente y Cambio Climático y cualquiera de sus entes adscritos. 2. Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	30	30	Telepresencia	6, 13, 20 y 27 de octubre, de 16.00 a 20.00 horas. 3, 10 y 17 de noviembre, de 16.00 a 20.00 horas. 24 de noviembre, de 16.00 a 18.00 horas.		24.11.2026 17.30 horas

XUNTA DE GALICIA
ISSN1130-9229 Depósito legal C.494-1998 https://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia

Código	Denominación	Personal destinatario	Horas	Plazas	Modalidad/localidad	Fecha de inicio	Fecha de fin	Fecha y hora del examen final
FC26219	Funcionamiento de los nuevos módulos y mejoras de la plataforma GaIA	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	15	30	Presencial Santiago de Compostela	18, 20 y 25 de noviembre, de 9.00 a 14.00 h		25.11.2026 13.30 horas
FC26220	Avanzado de Sistemas de información geográfica (SIG): ArcGIS PRO	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	30	25	Presencial Santiago de Compostela	13, 15, 20, 22, 27 y 29 de octubre, de 9.30 a 14.30 horas		29.10.2026 14.00 horas
Consellería de Hacienda y Administración Pública								
FC26221	Certificación de los fondos FSE+ en los sistemas de información	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	30	30	Mixto Teleformación + telepresencia	De 10.9.2026 a 6.10.2026. Sesiones de telepresencia: 10, 17 y 24 de septiembre, y 1 de octubre, de 16.30 a 19.00 horas.		9.10.2026 18.00 horas
FC26222	Sistemas de control en las administraciones públicas	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	25	25	Telepresencia	28, 29 y 30 de septiembre, de 16.00 a 19.00 horas. 1, 5, 6 y 7 de octubre, de 16.00 a 19.00 horas. 8 de octubre, de 16.00 a 20.00 horas.		8.10.2026 19.30 horas
FC26223	Visión general de tecnologías disruptivas orientado a personal TIC	Personal informático funcionario o laboral al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	50	30	Mixto Teleformación + telepresencia	De 5.10.2026 a 23.11.2026. Sesiones de telepresencia: 14 y 21 de octubre; 4 y 11 de noviembre, de 9.00 a 11.30 horas.		27.11.2026 19.30 horas
FC26224	Herramientas para analítica de datos orientado a personal TIC	Personal informático funcionario o laboral al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	60	30	Mixto Teleformación + telepresencia	De 28.9.2026 a 19.11.2026. Sesiones de telepresencia: 7 y 21 de octubre, y 4 y 18 de noviembre, de 9.30 a 13.30 horas.		23.11.2026 19.00 horas
FC26225	Tramitación de indemnizaciones por asistencia a tribunales de procesos selectivos (TAIS)	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional. Se priorizará al personal de la Consellería de Hacienda y Administración Pública.	16	25	Mixto Teleformación + telepresencia	De 26.10.2026 a 6.11.2026. Sesiones de telepresencia: 27 de octubre y 2 de noviembre, de 9.00 a 11.00 horas		10.11.2026 18.30 horas
Consellería de Economía e Industria								
FC26226	Tramitación de instalaciones de autoconsumo, almacenamiento *stand alone* e hibridaciones	Personal adscrito a la Consellería de Economía e Industria.	20	30	Mixto. Teleformación+ Presencial (Santiago de Compostela)	De 19.10.2026 a 4.11.2026. Sesiones presenciales: 19 de octubre y 4 de noviembre, de 10.00 a 14.00 horas		4.11.2026 13.30 horas
FC26227	Introducción a los mercados de carbono	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional, de los subgrupos A1 y A2.	25	50	Teleformación	28.9.2026	23.10.2026	28.10.2026 17.30 horas
FC26228	Estadística avanzada con el software libre R	Investigadores y técnicos de las OPI de la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia. En caso de que sobren plazas, se ofertará a investigadores y técnicos de las OPI de otras consellerías.	40	30	Mixto Teleformación + telepresencia	De 30.9.2026 a 26.10.2026. Sesiones de telepresencia: 30 de septiembre y 7, 14 y 21 de octubre, de 17.00 a 19.00 horas.		29.10.2026 19.00 horas

XUNTA DE GALICIA ISSN1130-9229 Depósito legal C.494-1998 https://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia

CVE-DOG: pvixm9g2-pty0-oya5-rxe8-k6ysbtwpg941

DOG Diario Oficial de Galicia

Código	Denominación	Personal destinatario	Horas	Plazas	Modalidad/localidad	Fecha de inicio	Fecha de fin	Fecha y hora del examen final
FC26229	Programación básica de Python	1. Personal del Laboratorio Oficial de Metrología de Galicia-LOMG (Consellería de Economía e Industria-Dirección General de Estrategia Industria y Suelo Empresarial). 2. Personal de la Dirección General de Estrategia Industria y Suelo Empresarial (Consellería de Economía e Industria). 3. Personal de la Consellería de Economía e Industria. 4. Personal de centros de la Administración en los que sus trabajadores están relacionados con el manejo de equipos de medición. 5. Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Galicia.	40	20	Teleformación	21.9.2026	28.10.2026	2.11.2026 17.30 horas
Consellería de Empleo, Comercio y Emigración								
FC26234	Gestión del tiempo dirigido al personal del Issga y PRL	Personal técnico del Issga y personal técnico de los servicios de prevención de riesgos laborales de la Xunta de Galicia, de la Administración autonómica de Galicia.	8	25	Telepresencia	1, 8, 15 y 22 de octubre, de 10.00 a 12.00 horas.		22.10.2026 11.30 horas
Consellería de Cultura, Lengua y Juventud								
FC26235	De la estadística a la evaluación en las bibliotecas	Personal bibliotecario, técnico y auxiliar, de la Red de bibliotecas públicas de Galicia al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional y de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Galicia.	15	25	Presencial Santiago de Compostela	21 de septiembre, de 9.00 a 14.00 h y de 16.00 a 19.00 horas. 22 de septiembre, de 9.00 a 14.00 horas y de 16.00 a 18.00 horas.		22.9.2026 17.30 horas
FC26236	Manejo de aplicaciones para la comunicación gráfica con la juventud	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	20	50	Teleformación	2.11.2026	22.11.2026	26.11.2026 18.00 horas
Consellería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional								
FC26237	Seguridad y protección de datos en el ámbito educativo	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia en los centros educativos públicos o relacionados con el tratamiento de datos de centros educativos.	10	50	Teleformación	2.11.2026	12.11.2026	17.11.2026 17.00 horas
FC26238	Promoción y mejora de la convivencia y del bienestar en los centros educativos	– Personal laboral que, en el momento de la selección, desarrolle su labor en centros de enseñanza de la Consellería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional. – Personal educador y auxiliar cuidador. – Intérpretes de la lengua de signos española.	15	30	Telepresencia	13, 14, 16, 20, 21 y 23 de octubre, de 16.30 a 19.00 horas.		23.10.2026 18.30 horas
FC26239	Los problemas de comportamiento en el ámbito educativo	– Personal laboral que, en el momento de la selección, desarrolle su labor en centros de enseñanza de la Consellería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional. – Personal educador y auxiliar cuidador. – Intérpretes de la lengua de signos española.	15	30	Telepresencia	21, 22, 24 y 30 de septiembre, y 1 y 2 de octubre, de 16.30 a 19.00 horas.		2.10.2026 18.30 horas

XUNTA DE GALICIA
ISSN1130-9229 Depósito legal C.494-1998 https://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia

CVE-DOG: pvixm9g2-pty0-oya5-rxe8-k6ysbtwpg941

DOG Diario Oficial de Galicia

Código	Denominación	Personal destinatario	Horas	Plazas	Modalidad/localidad	Fecha de inicio	Fecha de fin	Fecha y hora del examen final
FC26240	Diversidad funcional y sistemas alternativos y aumentativos de comunicación (SAAC)	Personal laboral que, en el momento de la selección, desarrolle su labor en centros de enseñanza de la Consellería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional. Personal auxiliar cuidador. Intérpretes de la lengua de signos española.	15	30	Telepresencia	5, 6, 8, 14, 15 y 16 de octubre, de 16.30 a 19.00 horas.		16.10.2026 18.30 horas
Consellería del Mar								
FC26247	Formación en inspección pesquera	Personal del Servicio de Inspección y Control de los Recursos de la Consellería del Mar. Resto del personal de la Consellería del Mar que realice funciones de inspección pesquera relacionadas con el contenido del curso. Personal inspector veterinario de otras consellerías de la Xunta de Galicia.	15	30	Presencial Santiago de Compostela	26, 27 y 28 de octubre, de 9.00 a 14.00 horas.		28.10.2026 13.30 horas
FC26248	Introducción a la oceanografía física de Galicia	1. Personal técnico investigador del CIMA. 2. Personal técnico facultativo de recursos marinos. 3. Personal del Intecmar.	30	20	Presencial Santiago de Compostela	14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, de 9.30 a 13.30 horas. 24 de septiembre, de 9.30 a 11.30 horas.		24.9.2026 11.00 horas
Consellería del Medio Rural								
FC26243	QGIS básico aplicado a procesos de reestructuración parcelaria	En primer lugar personal técnico agrario que preste servicios en la Dirección General de Desarrollo Rural. A continuación, personal técnico agrario de la Consellería de Medio Rural y de los demás entes dependientes de la Consellería. En caso de vacantes, personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional. Para la realización del curso es preciso haber instalado el programa QGIS.	30	50	Teleformación	19.10.2026	23.11.2026	27.11.2026 17.30 horas
FC26244	Conocimiento y manejo práctico de la plataforma Xeaga	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional, que desarrolle funciones relacionadas con la atención al sector agrario y rural, en particular: – Personal técnico de las oficinas rurales. – Personal de los servicios provinciales con competencias en PAC, desarrollo rural y gestión de explotaciones. – Personal adscrito a unidades administrativas con funciones de asesoramiento técnico agrario. – Personal vinculado a programas de apoyo a la modernización, incorporación de personas jóvenes y sostenibilidad de las explotaciones.	50	30	Presencial Santiago de Compostela	1, 2, 3, 8, 10, 15, 17, 22, 24 y 29 de septiembre, de 9.00 a 14.00 horas.		29.9.2026 13.30 horas
FC26245	Gestión de alertas sanitarias. Enfermedades emergentes	Personal de la Xunta de Galicia que pueda participar en la gestión de alertas sanitarias tanto en los ámbitos de la gestión y coordinación como de las actuaciones en campo.	15	30	Presencial Santiago de Compostela	1, 6 y 8 de octubre, de 9.30 a 14.30 horas.		8.10.2026 14.00 horas

XUNTA DE GALICIA
ISSN1130-9229 Depósito legal C.494-1998 https://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia

CVE-DOG: pvixm9g2-pty0-oya5-rxe8-k6ysbtwpg941

DOG Diario Oficial de Galicia

Código	Denominación	Personal destinatario	Horas	Plazas	Modalidad/localidad	Fecha de inicio	Fecha de fin	Fecha y hora del examen final
FC26246	Aplicaciones informáticas para la gestión de las ayudas de la solicitud única de la PAC	Gestores de las ayudas de la PAC.	30	25	Presencial Santiago de Compostela	22 y 29 de septiembre, y 6, 13, 20 y 27 de octubre, de 9.30 a 14.30 horas.		27.10.2026 14.00 horas
Consellería de Política Social e Igualdad. Política Social								
FC26241	Atención temprana desde la escuela infantil: observación y acompañamiento	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional. Personal educativo de las escuelas infantiles 0-3 de la Agencia Gallega de Servicios Sociales y del Consorcio Gallego de Igualdad y Bienestar. Personal de apoyo educativo en dichas escuelas 0-3.	25	30	Presencial Santiago de Compostela	2, 3, 16, 17 y 23 de noviembre, de 9.00 a 14.00 horas.		23.11.2026 13.30 horas
FC26242	Prevención de la soledad en personas mayores	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	20	50	Teleformación	4.11.2026	25.11.2026	30.11.2026 19.00 horas
Consellería de Sanidad								
FC26249	Operaciones y controles en la industria láctea	Personal inspector veterinario de salud pública.	12	25	Presencial Lugo	20 y 21 de octubre, de 10.00 a 14.00 horas y de 16.00 a 18.00 horas.		21.10.2026 17.30 horas
FC26250	Resolución de conflictos en la inspección de salud pública	Personal implicado en la inspección de salud pública (personal de inspección farmacéutico y veterinario de Salud Pública y personal de gestión de servicios centrales de la Dirección General de Salud Pública).	12	25	Presencial Santiago de Compostela	23 de septiembre, de 9.30 a 14.30 horas y de 15.30 a 18.30 horas. 24 de septiembre, de 9.30 a 13.30 horas.		24.9.2026 13.00 horas
Consellería de Vivienda y Planificación de Infraestructuras								
FC26230	La gestión del suelo residencial en el marco de los PIAS	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional.	20	30	Telepresencia	8, 10, 15, 17, 22, 24 y 29 de septiembre, y 1, 6 y 8 de octubre, de 17.00 a 19.00 horas.		
FC26231	Construcción industrializada	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional; de las entidades locales; de la Administración de justicia y personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) de las universidades del Sistema universitario de Galicia (UDC, USC y UVigo).	25	30	Mixto Presencial + telepresencia	Sesiones presenciales: 18 y 25 de septiembre, de 9.00 a 14.00 horas. Sesiones de telepresencia: 15, 17, 22, 24 y 29 septiembre, y 1 octubre, de 17.00 a 19.30 horas.		1.10.2026 19.00 horas
FC26232	Formación en el empleo de Arcgis Pro avanzado para personal técnico urbanístico	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional. Personal técnico de la Agencia de Protección de la Legalidad Urbanística.	30	25	Presencial Santiago de Compostela	21 y 28 de octubre, y 4, 11, 18 y 25 de noviembre, de 9.00 a 14.00 horas.		25.11.2026 13.30 horas
FC26233	Normas técnicas de planeamiento urbanístico de Galicia en el ámbito de la Administración pública	Personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las entidades públicas instrumentales y de la Administración institucional. Personal al servicio de la Administración local.	35	50	Teleformación	24.9.2026	29.10.2026	3.11.2026 17.30 horas

XUNTA DE GALICIA
ISSN1130-9229 Depósito legal C.494-1998 https://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia